

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 21 de abril de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Morón de la Frontera, provincia de Sevilla. (PP. 974/2022).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A N E X O

Expediente: AAU*/SE/089/2019/N.

Denominación de la actuación: Planta de aderezo de aceitunas.

Emplazamiento:

Instalaciones industriales:

Localización: DS Ramal Pruna 19, polígono 75, parcela catastral núm. 132.

Referencia catastral de la parcela: 41065A075001320000LO.

Localización: DS Ramal Pruna 15 (A), polígono 75, parcela catastral núm. 133.

Referencia catastral de la parcela: 41065A075001330000LK.

Balsas de evaporación:

Referencia catastral	Infraestructura hidráulica	Ubicación
41065A075000770000LE	Balsas 1 y 3	Polígono 75, parcela catastral núm. 77
41065A075001310000LM		Polígono 75, parcela catastral núm. 131
41065A051000230000LE	Balsa 2	Polígono 51, parcela catastral núm. 23

Término municipal: Morón de la Frontera.

Promovido por: Servicios Oleícolas Navarro, S.L.U.

Sevilla, 21 de abril de 2022.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.

00260093